

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACCOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	22:20:51

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observacion tecnica: según TDR solicitan PANEL SOLAR DOBLE. se entiende que cada panel debe cumplir con las especificaciones? , porfavor aclarar.

Segun TDR solicitan GRADO DE PROTECCION IP 56 O SUPERIOR. se observa que el equipo estara instalado a la intemperie por lo tanto tener grado de proteccion IP56 no garantiza la hermeticidad del equipo, por lo expuesto se solicita insertar el termino " IP 65 O SUPERIOR" para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

Según TDR solicitan bateria de 3.2v, se solicita que adicionen el termino " igua o superior a 3.2v". para ofrecer mejores productos y mayor pluralidad de postores.

En los TDR solicitan tiempo de carga solicitan 5 horas, se solicita adicionen el termino " mayor igual a 5h" para ofrecer mejores productos y mayor pluralidad de postores.

Se observa en los TDR mencionan TAMAÑO 985x980x30mm, esas medidas son de una marca en especifica, se solicita que dichas medidas sean referenciales o se suprime, asimismo, se consulta si esas medidas son de ambos paneles juntos o de cada uno.

Segun TDR solicitan NUMERO DE CELDAS 36. se solicita adicionar el termino " mayor igual a 36" para ofrecer mejores productos y mayor pluralidad de postores.

Se observa en los TDR PESO:3kg. dicho valor es de una marca en especifica y esta direccionado a ella y limita ofertar otras marcas, se solicita que adicionen el termino " peso mayor igual a 3kg" o se suprime.

En los TDR mencionan FUERTE RESISTENCIA AL IMPACTO. se solicita al comite que el la resistencia al impacto(IK) sea de IK08 a mas para garantizar que no sufra ningun daño contra caída de objetos y/o vandalismo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que es 02 paneles (panel doble), para mayor pluralidad el grado de protección será mayor o igual al IP 56, se cambia el término y considerar igual o superior a 3.2V, se cambia el término y considerar mayor o igual a 5h el tiempo de carga de las baterías, se suprime la medida del tamaño del panel solar, adicionar mayor o igual a 36 CELDAS cada panel, peso mayor o igual a 3kg, la resistencia al impacto se amplia de mayor o igual a IK08.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACCOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	22:20:51

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sres del comité en la bases menciona LAMPARA LED. Consulta, el termino lampra es muy general se solicita aclarar si se refieren a la BOMBILLA LED DE 12V, asimismo, la potencia se solicita ampliar de 18w a 24w para mayor pluralidad de postes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** b **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el término adecuado es LUMINARIA LED o LÁMPARA LED a 12V con potencia mayor o igual a 20W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

b. LAMPARA LED (209 UNIDADES)

Características o condiciones:

- Lámpara LED o Luminaria LED de alta potencia SMD5730 x 400 o superior.
- Potencia: mayor o igual a 20W.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	22:20:51

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa en los TDR solicitan LUMINARIA ORNAMENTAL, ANCHO 40 cm y ALTO 52 cm. Se solicita que las medidas sean referenciales, se suprime o se adicionen el termino " ANCHO 40 cm APROX. ALTO 52 cm APROX" para ofertar mejores productos y mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: d **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime la medidas de las Luminarias para mayor pluralidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoege, se suprime las medidas de las Luminarias para mayor pluralidad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20600494300

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA
S.A.C.

Hora de envío : 22:20:51

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

sres del comité, según TDR indica PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS, se solicita ampliar plazo a 60 días de entrega y 20 días instalación con la finalidad de ofertar mejores productos y haya mayor pluralidad de postores. Mantener los plazos actuales es una limitación para muchos postores y acrecenta posibilidad que no participen y nuevamente quede DESIERTO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 0 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria se ratifica en cumplir el plazo establecido, ya que se encuentran a puertas de cerrar el año fiscal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	22:20:51

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. Se solicita al comité ampliar experiencia y acepten " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS" " ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE REFLECTORES LED" para mayor concurrencia de postes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** b **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente y se agrega el término MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS LED SOLARES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente, se agrega el término MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS LED SOLARES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Especificar si es un solo panel de 120w o dos paneles de 60w o 120w cada uno

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: a **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es 02 paneles solares (panel doble) de 60W o superior cada una.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20600924282

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : ZC IDEAL GROUP S.A.

Hora de envío : 22:39:08

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos indicar los modos de trabajo ya que piden dos lámparas de 20w que serian 40w por 10hrs de trabajo eso significaría 400w de consumo en 10hrs equivalentes a 0.4kwh, por ende la batería debería tener la capacidad para almacenar esa capacidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** b **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La batería deberá ser mayor o igual a 3.2v y mayor o igual a 22Ah.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge, La batería deberá ser mayor o igual a 3.2v y mayor o igual a 22Ah.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20600924282

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : ZC IDEAL GROUP S.A.

Hora de envío : 22:39:08

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿ Según nuestro calculo la batería que piden almacenaría lo siguiente: 3.2v*22ap(Equiv. 22,000mah): 70.4wh/1000: 0.07kw. Eso significaría que las luminarias que piden empiecen en 100% y irían bajando su capacidad, con el trascurso de las horas y no llegarían al 100% en 40W, en nuestra experiencia sugerimos que se trabaje con modos de trabajo y con luminarias con sensor de movimiento para maximizar la energía acumulada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la propuesta de que la luminaria presente modos de trabajo y que presenten sensor para maximizar la energía acumulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20600924282

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : ZC IDEAL GROUP S.A.

Hora de envío : 22:39:08

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En diferentes proyectos trabajados, hemos considerado que las batería al menos deben acumular energía para hacer trabajar las luminarias mínimo 2 días bajo lluvia, creemos debe tenerse en consideración, también en este punto para mejorar la durabilidad de la luminaria y tener una luminaria mas eficiente y alargar su vida util

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: 5

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará en las Especificaciones Tecnicas el funcionamiento de los equipos con un mínimo de 2 días bajo la lluvia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita especificar temperatura de luz ya que no se indica en ninguna parte de las especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se especifica que la temperatura de la luz se considerará mayor o igual a 3000k.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20600924282

Nombre o Razón social : ZC IDEAL GROUP S.A.

Fecha de envío : 30/09/2024

Hora de envío : 22:39:08

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se indica medida y cantidad de celdas sin embargo indicar este dato tecnico resulta siendo direccionamiento a una marca en especifico limitando a que otros postores oferten otros productos con mejores condiciones ya que en los paneles cada fabricante tiene diferentes características técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se especifica que el número de celdas será mayor o igual a 36 por cada panel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con respecto a la lampara es tambien un direccionamiento considerar medidas y codigos, en razon que existen modelos en el m,ercado con más eficiencia, se podría considerar que va a un direccionamiento de un modelo específico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** b **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime la medidas de las Luminarias para mayor pluralidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge, se suprime las medidas de las Luminarias para mayor pluralidad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita especificar modelo de la lampara o se dejara a criterio del postor siempre y cuando cumpla con los características y eficiencia solicitada.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará Lampara-Luminaria LED siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con respecto a la farola es relevante indicar que nuevamente se indica medidas, esto se representaría que se esta direccionando a un modelo en específico siendo entonces que va a un direccionamiento de un modelo específico. limitando así que los potores ofrescan luminarias en mejores condiciones que la que se indica con las medidas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: d **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime la medidas de las Luminarias para mayor pluralidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con respecto al cuello de ganso y sujetadores, sugerimos que sea aceptables otros materiales, ya que este debe ser del mismo color del farol y el poste para que quede estético o decorativo ya que indica fierro galvanizado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** e **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta otros modelos para sujeción de las Luminarias manteniendo la característica fierro galvanizado según TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge parcialmente.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Las diferentes luminarias solares para lograr maximizar la energía acumulada en la batería vienen con sensor de movimiento que activa al 100% la luminaria en su iluminación cuando detectan presencia, esto permite que solo se consuma la energía al 100% cuando es necesario, y reducir la iluminación a otro nivel cuando no hay movimiento indicar si es aceptable en este requerimiento incorporado sensor de movimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la propuesta de que la luminaria presente modos de trabajo y que presenten sensor de movimiento para maximizar la energía acumulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Tiempo de entrega, dado que serían baterías de alta capacidad y luminarias configuradas desde fábrica con modelos de trabajo para una mayor eficiencia se solicita, considerar 75 días para entregar las luminarias y 15 días para la instalación un total de 90 días, esperamos tener a bien considerar nuestra sugerencia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria se ratifica en cumplir el plazo establecido, ya que se encuentran a puertas de cerrar el año fiscal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600924282	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	ZC IDEAL GROUP S.A.	Hora de envío :	22:39:08

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Según nuestro calculo la batería que piden almacenaría lo siguiente: 3.2v*22amp (Equiv. 22,000mah): 70.4wh/1000: 0.07kw. Eso significaría que las luminarias que piden empiecen en 100% y irían bajando su capacidad, con el trascurso de las horas y no llegarían al 100% en 40W, en nuestra experiencia sugerimos que se trabaje con modos de trabajo y con luminarias con sensor de movimiento para maximizar la energía acumulada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: a **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la propuesta de que la luminaria presente modos de trabajo y que presenten sensor de movimiento para maximizar la energía acumulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20552272766	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	HC SOLAR S.R.L.	Hora de envío :	22:40:28

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

La entidad solicita luminarias ornamentales de procedencia nacional, farola tipo esfera.
Para pluralidad de marcas y postes, solicito ampliar la opción que puede ser importado y otros modelos no solo tipo esfera toda vez que hay una infinidad de luminarias ornamentales de mejor presentación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO I Literal: 1.2 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará Lámpara-Luminaria LED siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge parcialmente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20552272766

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : HC SOLAR S.R.L.

Hora de envío : 22:40:28

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitan CUELLO DE GANSO PARA SUJECCIÓN DE LUMINARIAS.

La consulta es se puede presentar otro modelo mas estilizado como sujetador de las luminarias no solo tipo cuello de ganso.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: CAPITULO I

Literal: 1.2

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta otros modelos para sujeción de las Luminarias manteniendo la característica fierro galvanizado según Especificaciones Tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge parcialmente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código : 20552272766

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : HC SOLAR S.R.L.

Hora de envío : 22:40:28

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 40 días calendario y plazo de instalación y puesta en funcionamiento es de 20 días calendarios después de haber entregado los bienes materiales de objeto contractual, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. Total 60 días calendarios.

Para pluralidad de marcas y postores, la consulta es si podría ampliarse el plazo de entrega de los bienes a 70 días calendarios y puesta en funcionamiento de 20 días calendarios, toda vez que se necesita importar algunos bienes para la presentación de un buen equipo de calidad.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO I **Literal:** 1.9 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria se ratifica en cumplir el plazo establecido, ya que se encuentran a puertas de cerrar el año fiscal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600378130	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO HAMER EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:42:33

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Un saludo cordial al comité evaluador, el tamaño de 985x980x30mm que en su equivalencia por centímetros tendría que ser aprox. 1mt x1mt x 3cm y con voltaje mínimo que arrojaría este panel de 18v, sin embargo se nos pide una Batería de litio de 3.2v

OBSERVACION

Existe una incoherencia, en vista que el panel solicitado, cuenta con una potencia mayor a lo que puede almacenar las baterías solicitadas; esto resultaría perjudicial porque el tiempo de vida de las baterías se acortarían existiendo el riesgo de que esta batería llegara a explotar por el calentamiento acumulado. (es como si nos pidieran una batería de un automóvil tico, para arrancar un camión volvo).

Lo sugerido para el funcionamiento de la lampara led. Seria un panel de :

PANEL DOBLE CON BATERIA DE LITIO DE 3.2V

Tamaño 440 x 660 x 78mm

Voltaje 5v DC

Potencia 50w

Policristalino

Vida útil 20 años

PARA LAMPARA DE LED

Led SMD5730 X 360PCS

2700 LUMINES

AREA DE ILUMINACION 200M3

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

1.Principio de Libre Concurrencia (Artículo 2, inciso a, de la Ley N.º 30225)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime, de las especificaciones Tecnicas, las medidas del panel solar. se amplía el voltaje de la batería y se aclara que es panel doble de 60w. Cada una, para mayor pluralidad de marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600378130	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO HAMER EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:57

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

comité de selección buen día, hoy existe en el mercado el Policristalino que son mas livianos, se puede considerar en la compra a cambio de los monocristalinos.(por estar descontinuado su produccion)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.2 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se considera Monocristalino o Policristalino para mayor pluralidad de marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge parcialmente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600378130	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO HAMER EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:50:39

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Un saludo cordial al comité evaluador, solicitar catálogos o folletos publicitarios como requisitos obligatorios en un proceso de contratación pública, se estarían vulnerando varios principios fundamentales de la Ley de Contrataciones del Estado de Perú (Ley N.º 30225), así como su Reglamento. Las normas clave que podrían vulnerarse incluyen:

1. Principio de Libre Concurrencia (Artículo 2, inciso a, de la Ley N.º 30225)

Vulneración: Solicitar catálogos o folletos sin justificación puede restringir la libre competencia al exigir documentación innecesaria, limitando la participación de potenciales postores.

2. Principio de Trato Igualitario (Artículo 2, inciso b, de la Ley N.º 30225)

3. Principio de Transparencia (Artículo 2, inciso c, de la Ley N.º 30225)

4. 4. Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (DS N.º 344-2018-EF) Vulneración: Solicitar documentos innecesarios podría ser considerado un incumplimiento de la normativa, ya que se estarían imponiendo requisitos no justificados para la evaluación de las propuestas.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2

Literal: 2.1.1

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

1. Principio de Libre Concurrencia (Artículo 2, inciso a, de la Ley N.º 30225)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el objeto de contratación son bienes en las cuales se requiere contar con la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características solicitadas en las especificaciones técnicas, las cuales están estandarizadas en las Bases Administrativas para el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE YAULI PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LAS LOCALIDADES DE POMACCOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN". CUI N° 2573169

Ruc/código :	20600378130	Fecha de envío :	30/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO HAMER EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:16:12

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

un saludo especial al comité de selección, Se observa que en el presente proceso de selección se ha establecido un plazo para la entrega en el capítulo 1, ítem 1.9 dos plazos que sumados son 60 días, no tienen coherencia con el ítem de factores de evaluación donde evalúan solo un tiempo de 40 días, donde no se explica la entrega de productos, o la entrega final del servicio. Se debe aplicar este ítem al tiempo total, y no al parcial. por ser mas coherente.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libre Concurrencia (Artículo 2, inciso a)

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el plazo de entrega es por el total de 60 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge. En el capítulo IV Factores de Evaluación, el plazo de entrega será por el total de 60 días calendarios (instalación y puesta en funcionamiento), para lo cual el puntaje obtenido en este punto será de la siguiente manera: de 55 a 59 días calendarios (03 puntos), menor a 55 días calendarios (05 puntos).